

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS		
Núm. 44.397	Miércoles 11 de Marzo de 2026	Página 1 de 1
Empresas y Cooperativas		
CVE 2781311		

EXTRACTO

Julio Eduardo Troncoso Saunero, Notario Público Titular Suplente de la 7 Notaría de Santiago, con Oficio en Agustinas número 1161, entrepiso, certifica: por escritura pública, de hoy ante mí, Don TOMAS ANDRES FUENTES FARIAS, Chileno, Soltero, Comerciante, domiciliado en avenida Trinidad N°1475, comuna de La Florida, Región Metropolitana, constituye sociedad por acciones. Razón social "ANDRABEL VISIÓN FUTURE SpA", nombre de fantasía de "ANDRABEL V.F SpA". Objeto será: a) La comercialización, compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y distribución al por menor y mayor de todo tipo de productos alimenticios, abarrotes y confites; b) La comercialización, compra, venta, permuta, consignación y distribución, al por menor y mayor de bebidas analcohólicas y bebidas alcohólicas en comercios Especializados (Botillería) con las patentes correspondientes; c) Compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación y distribución al por menor y mayor de productos de limpieza, aseo personal, bazar y artículos de primera necesidad; d) Distribución y comercialización de todo tipo de bienes; e) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros; f) La explotación de minimarkets, botillerías, y cualquier otra actividad comercial conexas o relacionadas, directa o indirectamente, con el giro principal; g) Toda otra actividad que él socio acuerde desarrollar. Capital \$2.000.000, dividido en 2000 acciones sin valor nominal, todas de una misma serie, se suscriben y paga en este acto y en dinero efectivo. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 06 de marzo de 2026.

